GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.020.14.61.202	FECHA:	10/nov/2022
	HORA INICIAL:	08:30 a.m.
	HORA FINAL:	09:30 a.m..
OBJETIVO: Realizar articulación con la EAPB COOSALUD a gestionar para que realicen la Jornada Odontológica solicitada por El Centro de formación BUEN PASTOR.	LUGAR: Presencial en EAPB COOSALUD	

ASISTENTES: Cesar V Zúñiga – ODONTOLOGO, - Natalia Otero Líder

Odontología.Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Visita y Saludo en EAPB COOSALUD

2. Avance en la gestión para realizar articulación con la EAPB COOSALUD a gestionar para que realicen la Jornada Odontológica solicitada por El Centro de formación BUEN PASTOR.

3.Cierre de la Reunión

DESARROLLO:

1. El Dr. Cesar Vázquez procedió a realizar la visita en la EAPB COOSALUD el cual es atendido por la Dra. NATALIA OTERO
2. El Dr. Cesar V Zúñiga indico que el motivo de la visita es para Realizar articulación con la EAPB COOSALUD a gestionar para que realicen la Jornada Odontológica solicitada por El Centro de formación BUEN PASTOR.

El Dr. Cesar V Zúñiga procedió a resaltar la importancia de la participación de la EAPB COOSALUD a gestionar para que realicen la Jornada Odontológica solicitada por El Centro de formación BUEN PASTOR.

Datos importantes:

Gestionar para que realicen la Jornada Odontológica solicitada., Por favor leer bien el derecho de petición ya que requieren la jornada odontológica, pues aclaran que es atención de no higiene oral. Es muy urgente. La población con urgencias odontológicas es muy alta, destacando que son de la EPS COOSALUD son 26 adolescentes y jóvenes, los que requieren una atención odontológica URGENTE (NO HIGIENEORAL), las cuales pese a múltiples requerimientos no se realiza, se ha enviado higienistas orales pero no es lo que requieren ,en cuanto a atención odontológica los adolescentes y Como quiera que resulta complejo solicitar citas, con agendamiento de fechas distantes Adolescentes y jóvenes por fuera del centro de formación, resulta más significativo, y funcional trasladar al personal odontológico a las instalaciones del CAE BUEN PASTOR.

solicito muy respetuosamente **LA REALIZACION DE JORNADA ODONTOLIGICA PARA ASOLESCENTES Y JOVENES PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE FORMACION JUVENIL BUEN PASTOR.**

HECHOS

1.- Los siguientes adolescentes y jóvenes se encuentran cumpliendo sanción de privación de libertad, ordenado por jueces penales para adolescentes con funciones de conocimiento de la ciudad de Cali.

No	*NOMBRE COMPLETO*	*TIPO DE DOCUMENTO*	*NÚMERO DE DOCUMENTO*	*FECHA DE NACIMIENTO*	*EDAD*
1	WISTON ANDRES SEGURA TENORIO	TI	1107067931	17/09/2003	19
2	NELSON MOSQUERA DIAZ	TI	1028181294	31/08/2004	17
3	JUAN SEBASTIAN ORTIZ MICOLTA	TI	1111750358	20/12/2004	17
4	MICHAEL STIVEN FLOREZ DELGADO	TI	1107539176	8/05/2005	17
5	CESAR FERNANDO GARCES VELEZ	CC	1005944750	15/08/1999	22
6	BRANDON ESTEBAN HERRERA PINEDA	CC	1005252880	10/05/2003	19
7	JUAN DAVID LAME SANCHEZ	CC	1006234894	6/12/2001	20
8	DIEGO SMITH TIBACUY TORO	CC	1006438926	5/04/2003	19
9	JHON BREYNER MINA CORTEZ	TI	1111660428	9/02/2004	18
10	JUAN GABRIEL ALOMIA RIASCOS	CC	1111752595	14/12/2002	19
11	CARLOS ESTEBAN PRADO CARDONA	CC	1192771715	05/01/2001	21

12	MARLON ESTIVEN MARQUINES LERMA	Nuip	1107073272	17/05/2004	18
13	VICTOR MANUEL OSORIO HUERTA	TI	1107536433	17/12/2004	17
14	MIGUEL ANGEL ESCOBAR ALZATE	TI	1108252143	13/02/2004	18
15	IVOR FABRICIO BARONA MUÑOZ	TI	1109186498	17/10/2005	16
16	JOSE LUIS DE LA CRUZ TENORIO	TI	1111660278	30/05/2004	18
17	CARLOS EDUARDO ANGULO BASTIDAS	TI	1080833174	9/08/2005	17
18	JEAN CARLOS GARCIA	CC	1110283652	30/08/2003	19
19	WILDER MAYA BEDOYA	CC	1116279120	04/04/1998	24
20	JOHN FELIX MANRIQUE CORTES	TI	1111661747	8/03/2004	18
21	CARLOS ELIEZER RODRIGUEZ MENDOZA	CE	V 31221537	6/12/2004	17
22	BRAYAN STIVEN RECIO BERNAL	CC	1006183850	03/08/2003	19
23	EDWIN ANDRES MOSQUERA CAICEDO	CC	1007544357	10/06/2002	20
24	CRISTIAN CAMILO CONDE TINTINAGO	TI	1112464010	28/07/2005	17
25	JUAN JOSE GONZALEZ LUCUMI	TI	1130945566	23/10/2006	16
26	CRISTIAN DAVID OCORO CASTRO	TI	1107841146	4/09/2005	17

2.- Conforme a lineamientos de ICBF para la atención de esta población y a documento con orientaciones para la atención integral en salud, a los adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del Ministerio de Salud, la atención en salud está a cargo de las EPS. Desde el enfoque biopsicosocial y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (Ministerio de Salud y Protección Social) y en cumplimiento de lo dispuesto en los componentes de la historia clínica, establecidos Resolución 1995 de 1999.

Acorde a estas orientaciones del Ministerio de salud en dicho documento de orientaciones se estableció que: "*...**se debe garantizar la atención integral** de acuerdo con los protocolos establecidos por el ICBF **para la garantía de derechos, lo que incluye procesos de gestión para el acceso a la atención en salud**, esto implica el aseguramiento en el SGSSS como población especial, trámites de traslado o portabilidad si son necesarios, **solicitud de valoraciones a la EPS e IPS**, entre otros. Con el fin de lograr un acceso efectivo a los servicios de salud, es necesario que exista un proceso de comunicación y articulación entre las entidades prestadoras de Servicios, la familia del adolescente o joven y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, orientado al restablecimiento del derecho a la salud...*" (Negrilla y subrayado fuera del texto original)

3.- La población con urgencias odontológicas es muy alta, destacando que los de EPS COOSALUD son 26 adolescentes y jóvenes, los que requieren una atención odontológica URGENTE **(NO HIGIENE ORAL)**, las cuales pese a múltiples requerimientos no se realiza, se ha enviado higienistas orales pero no es lo que requieren en cuanto a atención odontológica los adolescentes y jóvenes.

4.- Como quiera que resulta complejo solicitar citas, con agenda miento de fechas distantes, solicitar permiso a los jueces para traslado, trasladarlos y recibir acompañamiento policial de la totalidad de los Adolescentes y jóvenes por fuera del centro de formación, resulta más significativo, y funcional trasladar al personal odontológico a las instalaciones del CAE BUEN PASTOR.

5.- El Centro de formación BUEN PASTOR cuenta con un equipo odontológico que puede ser usado por el personal profesional.

CONSIDERACIONES

La Convención Americana sobre Derechos Humanos dispone en el artículo 5.º que nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, y que toda persona privada de libertad deberá ser tratada respetando el precepto de dignidad propio de todo ser humano. A su turno la Corte Interamericana de Derechos Humanos incorporó en su jurisprudencia las directrices sobre las condiciones que deben ser garantizadas por las autoridades en las cárceles y centros penitenciarios. En el caso Pachecho Turuel y otros contra Honduras, fueron condensados once criterios sobre el particular, siendo uno de ellos:

- No hay observaciones, se insta a seguir mejorando siempre.

Se anexa link Encuesta de Asesorías -https://forms.gle/DzsoJgpKiSMq7mdg9

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar jornada odontológica al El Centro de formación BUEN PASTOR	Natalia otero	nov

3. Siendo finalmente las 09:30 am. de la mañana, se da por terminada la jornada, cumpliendo con los objetivos propuestos

Firmas (responsables)

NATALIA OTERO
Odontóloga líder
EAPB COOSALUD

CESAR V ZUÑIGA
ODONTOLOGO AT
secretaria de Salud Pública Distrital

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (1) folio.

Elaboró: Cesar V Zuñiga – Odontólogo AT
Revisó: Hepzy Ospina-Odontóloga-Salud Bucal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007

VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN Nº 4.145.020.14.61.202

FECHA: 10 / mai / 2022
HORA INICIAL: 08:30 a.m
HORA FINAL: 09:30 a.m
LUGAR: Coosalud

OBJETIVO: Realizar articulacion con la EAPB Coosalud a gestionar Paraguo realice la Jornada odontologica solicitada por el Centro ~~por motivos Buen Pastor~~

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Lesa Vasquez Zuñiga.	SSPM	3146729092	lfuzill@hotmail.com	
2	Natalia Andrea Otero	Provida	3158179886	liderdelecontabtivaprovidapsic.	Natalia Otero.